

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1640

Impreso el día 25 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

SUMARIO: **Atentados** terroristas ocurridos en Sri Lanka, el 21 de abril de 2019. Expresión de repudio y otras cuestiones conexas.

1. **Incicco, Wechsler, Piccolomini, Sahad y Wolff.** (1.906-D.-2019.)
2. **Banfi, Wechsler, Polledo, Rista, Goicoechea, Lehmann, Iglesias, Schmidt Liermann, Echegaray, Suárez Lastra, Villalonga y Amadeo.** (1.917-D.-2019.)
3. **Camaño.** (1.929-D.-2019.)
4. **Enríquez, Frizza, Sahad, Huczak, Pretto, Schlereth, Wisky, Molina, Medina (M. N.), Ansaloni, López Köenig, Aicega y Bragagnolo.** (2.035-D.-2019.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Incicco y otros señores diputados, de la señora diputada Banfi y otros señores diputados, de la señora diputada Camaño, y del señor diputado Enríquez y otros señores diputados, todos los cuales expresan repudio por los atentados terroristas ocurridos en Sri Lanka el 21 de abril de 2019; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su repudio por los atentados terroristas ocurridos en Sri Lanka el 21 de abril de 2019, en los

cuales al menos 290 personas han perdido su vida y 500 resultaron heridas.

Manifiestar sus condolencias y solidaridad con el pueblo y el gobierno de Sri Lanka, y especialmente con los familiares de las víctimas.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2019.

Cornelia Schmidt Liermann. – Facundo Suárez Lastra. – Eduardo P. Amadeo. – Karina V. Banfi. – Alejandro C. A. Echegaray. – Horacio Goicoechea. – Álvaro G. González. – Lucas C. Incicco. – María L. Lehmann. – Martín Maquieyra. – Diego M. Mestre. – Carmen Polledo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Incicco y otros señores diputados, de la señora diputada Banfi y otros señores diputados, de la señora diputada Camaño, y del señor diputado Enríquez y otros señores diputados, todos los cuales expresan repudio por los atentados terroristas ocurridos en Sri Lanka el 21 de abril de 2019, ha tenido en cuenta la necesidad de manifiestar su solidaridad con el pueblo del mencionado país, los familiares de las víctimas, así como expresarse en contra de toda forma de violencia terrorista y de reafirmar su compromiso con el fortalecimiento del diálogo ecuménico y la tolerancia religiosa.

Unificados como proyecto de resolución.

* Art. 108 del Reglamento.

Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio por los atentados terroristas ocurridos en Sri Lanka el día domingo 21 de abril de 2019, en el cual al menos 290 personas han perdido su vida y 500 resultaron heridas mientras celebraban la Pascua de Resurrección en distintas iglesias y hoteles.

Condenamos profundamente estos actos injustificables e inhumanos de terrorismo y expresamos nuestras condolencias y solidaridad con el pueblo y el gobierno de Sri Lanka, y especialmente con las víctimas y sus familias.

Lucas C. Incicco. – María C. Piccolomini. – Julio E. Sahad. – Marcelo G. Wechsler. – Waldo E. Wolff.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su más profunda preocupación y repudio por los ataques terroristas ocurridos el día domingo 21 de abril de 2019 en tres iglesias y cuatro hoteles de diferentes ciudades de Sri Lanka, donde fallecieron casi tres centenares de personas y más de cuatrocientas cincuenta resultaron heridas. Asimismo, declarar su mayor solidaridad con el pueblo esrilanqués y con las familias de las víctimas del atentado.

Karina V. Banfi. – Eduardo P. Amadeo. – Alejandro C. A. Echegaray. – Horacio Goicoechea. – Fernando A. Iglesias. –

María L. Lehmann. – Carmen Polledo. – Olga M. Rista. – Cornelia Schmidt Liermann. – Facundo Suárez Lastra. – Marcelo G. Wechsler. – Juan C. Villalonga.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su consternación y repudio a los atentados perpetrados el domingo de Pascua en Sri Lanka que acabó con la vida de más de 290 personas.

Sus condolencias y solidaridad con los familiares de las víctimas de este brutal atentado, como así también con el pueblo de Sri Lanka, abogando por el pronto esclarecimiento y castigo de sus responsables.

Graciela Camaño.

4

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su más enérgica condena a los atentados terroristas ocurridos el día 21 de abril de 2019 en Colombo, Batticaloa y Negombo, República Democrática Socialista de Sri Lanka, los que produjeron 290 muertes y dejaron al menos 500 personas heridas. Además, manifestar su solidaridad con la comunidad atacada y sus profundas condolencias a los familiares de las víctimas.

Jorge Enriquez. – Juan Aicega. – Pablo M. Ansaloni. – Sebastián Bragagnolo. – Gabriel A. Frizza. – Stella M. Huczak. – Leandro G. López Köenig. – Martín N. Medina. – Karina A. Molina. – Pedro J. Pretto. – Julio E. Sahad. – David P. Schlereth. – Sergio J. Wisky.